



Oficio No. GADPC-GF-2023-108
Latacunga, 27 de marzo de 2023

ASUNTO: Informe de Liquidación Presupuestaria Correspondiente al Año 2022.

Señora
Abg. Silvia Bravo Cajas
PREFECTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Presente. -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

N° 569 FOLIO: 15/25

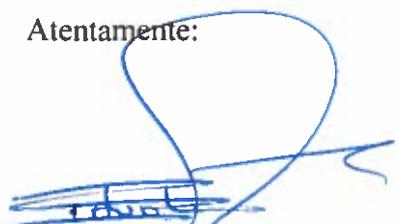
ANEXO 27 MAR 2023 CERTIFICADO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

A través del presente me permito dar a conocer el Informe de Liquidación Presupuestaria Correspondiente al Año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente:


Ing. Eduardo Valverde Freire
DIRECTOR FINANCIERO

EV/rvv
27-03-2023

Recibido
MJA
27-03-2023
16h53

Memorando N. GADPC-DF-PRESUPUESTO-2023-047
Latacunga, 15 de marzo 2023

Ingeniero
Eduardo Valverde
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPC.

274
08:31

16.03.2023



ASUNTO: Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2022

Estimado Señor Director, adjunto al presente remito el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2022, para su revisión y aprobación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.



Vinicio Ramos Moscoso
Unidad de Presupuesto
Jefe Encargado
Elaborado por: Vinicio Ramos M.

Cherito
Favor informar a la
Prefectura

17/03/2023



INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

1. ANTECEDENTES

Conforme lo determina el COOTAD en el Artículo 263.- PLAZO DE CLAUSURA. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año y el Artículo 265.- PLAZO DE LIQUIDACION. - La Unidad Financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.

Conforme lo establece el COPYFP en el Artículo 121.- CLAUSURA DEL PRESUPUESTO. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado y el Artículo N. 122.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Conforme lo estipula la Normativa del Sistema de Administración Financiera en la Normativa N. 2.6.1 CLAUSURA DEL PRESUPUESTO. - El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado, y la Normativa N. 2.6.2.7 LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS SECCIONALES.- Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

2. DEFINICIÓN

En la Normativa N. 2.6.2.1 del Sistema de Administración Financiera se define la Liquidación Presupuestaria como: Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

3. OBJETIVOS

- Determinar el Déficit o Superávit Financiero. Artículo 265 del COOTAD
- Determinar el Déficit o Superávit de la Ejecución Presupuestaria. Artículo 265 del COOTAD

4. ALCANCE

- Dirección Financiera o quien haga sus veces.
- Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado

5. METODOLOGIA Y DESARROLLO

Para determinar el Déficit o Superávit Financiero y el Déficit o Superávit de la Ejecución Presupuestaria, se trabajó con los datos proporcionados por el Sistema Contable Gubernamental de la Entidad de acuerdo a los procesos presupuestarios y contables realizados en el año fiscal 2022.

La Información Financiera de la Entidad debe estar en concordancia con la Información Financiera enviada al Ministerio de Finanzas por medio del Aplicativo E-SIGEF, como se especifica en el Sistema de Administración Financiera con la Normativa N. 2.6.2.3 INFORMACIÓN DE SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN.- Las cifras contenidas en la liquidación se respaldarán en la información financiera, contable y presupuestaria del ejercicio fiscal cerrado, que las instituciones remitirán obligatoriamente al MEF hasta el 31 de enero del año subsiguiente, en los términos establecidos en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y en los medios tecnológicos habilitados para ese propósito por el Ministerio.

6. RESULTADOS

6.1 Liquidación Presupuestaria

- 6.1.1 Déficit o Superávit Financiero.** - Es la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

CODIGO	DENOMINACION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor
1	ACTIVOS	325,156,586.96	270,184,837.86	92,638,240.41	74,400,446.72	417,794,827.37	344,585,284.58	73,209,542.79	0.00
2	PASIVOS	0.00	10,564,118.63	33,494,666.28	30,466,493.46	33,494,666.28	41,030,612.09	0.00	7,535,945.81
6	PATRIMONIO	1,406,160.03	45,813,790.50	12,081,157.16	33,347,123.67	13,487,317.19	79,160,914.17	0.00	65,673,596.98
9	CUENTAS DE ORDEN	30,271,967.39	30,271,967.39	6,279,292.50	6,279,292.50	36,551,259.89	36,551,259.89	0.00	0.00
	TOTAL	356,834,714.38	356,834,714.38	144,493,356.35	144,493,356.35	501,328,070.73	501,328,070.73	73,209,542.79	73,209,542.79

DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO



En el año fiscal 2022, según el Balance de Comprobación se registraron contablemente en la cuenta de Activos el valor de 73,209,542.79 y en la cuenta de Pasivos un monto de 7,535,945.81 por ende existe un superávit debido a que los Activos son mayores a los Pasivos.

6.1.2 Déficit o Superávit de la Ejecución Presupuestaria. - Se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

Superávit o Déficit Corriente

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

Total Presupuesto: 84,257,394.55

SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	%	EJECUCION	%	DIFERENCIA	%
	INGRESOS	7,030,831.81	8.34	8,278,788.24	117.75	-1,247,956.43	-17.75
1	INGRESOS CORRIENTES	7,030,831.81	8.34	8,278,788.24	117.75	-1,247,956.43	-17.75
11	IMPUESTOS	6.53	0.00	0.21	3.22	6.32	96.78
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,360,092.41	1.61	1,384,164.65	101.77	-24,072.24	-1.77
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,000.00	0.01	0.00	0.00	5,000.00	100.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	56,480.18	0.07	41,594.72	73.64	14,885.46	26.36
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,517,557.28	6.55	6,578,322.16	119.23	-1,060,764.88	-19.23
19	OTROS INGRESOS	91,695.41	0.11	274,706.50	299.59	-183,011.09	-199.59
	GASTOS	6,756,470.33	8.01	4,900,566.13	72.53	1,855,904.20	27.47
5	GASTOS CORRIENTES	6,756,470.33	8.01	4,900,566.13	72.53	1,855,904.20	27.47
51	GASTOS EN PERSONAL	2,707,424.39	3.21	2,309,481.72	85.30	397,942.67	14.70
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,635,045.70	1.94	715,277.86	43.75	919,767.84	56.25
56	GASTOS FINANCIEROS	1,028,454.41	1.22	660,178.01	64.19	368,276.40	35.81
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	561,063.38	0.66	441,656.82	78.72	119,406.56	21.28
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	824,482.45	0.98	773,971.72	93.87	50,510.73	6.13
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	274,361.48		3,378,222.11		-3,103,860.63	

SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE



En el año fiscal 2022, para los ingresos corrientes se planificó una recaudación de USD. 7,030,831.81 que representó el 8.34% del presupuesto institucional del año 2022, al mes de diciembre 2022 se efectivizaron USD. 8,278,788.24 que equivale al 117.75% de ejecución; los gastos corrientes planificados en el presupuesto institucional del año 2022 fueron USD. 6,756,470.33 que equivalen al 8.01%, al mes de diciembre 2022 se devengó USD. 4,900,556.13 que representó el 72.53% de ejecución; de acuerdo a la información den Estado de Ejecución Presupuestaria al mes de diciembre 2022 existe un superavit corriente de USD. 3,378,22.11 demostrando que los gastos permanentes estuvieron financiados en su totalidad con ingresos permanentes, cumple el Artículo 81 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Superávit o Déficit de Inversión

SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	%	EJECUCION	%	DIFERENCIA	%
INGRESOS		33,695,525.58	39.99	23,659,848.91	70.22	10,035,676.67	29.78
2	INGRESOS DE CAPITAL	33,695,525.58	39.99	23,659,848.91	70.22	10,035,676.67	29.78
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	1,280,084.50	1.52	0.00	0.00	1,280,084.50	100.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	32,415,441.08	38.47	23,659,848.91	72.99	8,755,592.17	27.01
GASTOS		73,169,809.73	86.84	18,239,824.55	24.93	54,929,985.18	75.07
7	GASTOS DE INVERSION	69,208,716.06	82.14	17,362,247.27	25.09	51,846,468.79	74.91
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	6,215,954.56	7.38	4,942,252.37	79.51	1,273,702.19	20.49
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	14,410,207.11	17.10	4,665,644.32	32.38	9,744,562.79	67.62
75	OBRAS PUBLICAS	47,995,067.82	56.96	7,540,337.86	15.71	40,454,729.96	84.29
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	49,393.57	0.06	14,012.72	28.37	35,380.85	71.63
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	538,093.00	0.64	200,000.00	37.17	338,093.00	62.83
8	GASTOS DE CAPITAL	3,961,093.67	4.70	877,577.28	22.15	3,083,516.39	77.85
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	3,961,093.67	4.70	877,577.28	22.15	3,083,516.39	77.85
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION		-39,474,284.15		5,420,024.36		-44,894,308.51	

SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION



En el año fiscal 2022, para los ingresos de capital se planificó una recaudación de USD. 33,695,525.58 que representó el 39.99% del presupuesto institucional del año 2022, al mes de

diciembre 2022 se efectivizaron USD. 23,659,848.91 que equivale al 70.22% de ejecución; los gastos de inversión y de capital planificados en el presupuesto institucional del año 2022 fueron USD. 73,169,809.73 que equivalen al 86.84%, al mes de diciembre 2022 se devengó USD. 18,239,824.55 que representó el 25.09% de ejecución; de acuerdo a la información den Estado de Ejecución Presupuestaria al mes de diciembre 2022 existe un superavit de inversión de USD. 5,420,024.36.

Superávit o Déficit de Financiamiento

SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	%	EJECUCION	%	DIFERENCIA	%
INGRESOS		43,531,037.16	51.66	35,474,474.01	81.49	8,056,563.15	18.51
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	43,531,037.16	51.66	35,474,474.01	81.49	8,056,563.15	18.51
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	8,014,618.43	9.51	0.00	0.00	8,014,618.43	100.00
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	31,409,055.45	37.28	31,409,055.45	100.00	0.00	0.00
38	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	4,107,363.28	4.87	4,065,418.56	98.98	41,944.72	1.02
GASTOS		4,331,114.49	5.14	3,567,902.69	82.38	763,211.80	17.62
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4,331,114.49	5.14	3,567,902.69	82.38	763,211.80	17.62
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,347,632.86	3.97	2,602,877.77	77.75	744,755.09	22.25
97	PASIVO CIRCULANTE	983,481.63	1.17	965,024.92	98.12	18,456.71	1.88
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		39,199,922.67		31,906,571.32		7,293,351.35	

SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO



En el año fiscal 2022, para los ingresos de financiamiento se planificó una recaudación de USD. 43,531,037.16 que representó el 51.66% del presupuesto institucional del año 2022, al mes de diciembre 2022 se efectivizaron USD. 35,474,474.01 que equivale al 81.49% de ejecución; los gastos de financiamiento planificados en el presupuesto institucional del año 2022 fueron USD. 4,331,114.49 que equivalen al 5.14%, al mes de diciembre 2022 se devengó USD. 3,567,902.69 que representó el 82.38% de ejecución; de acuerdo a la información den Estado de Ejecución Presupuestaria al mes de diciembre 2022 existe un superavit de financiamiento de USD. 31,906,571.32.

6.2 Ingresos

6.2.1 Modelo de Equidad Territorial

Los recursos provenientes por concepto del Modelo de Equidad Territorial constituyen la fuente de financiamiento más importante del presupuesto institucional 2022, para lo cual se planificó tener una recaudación de USD. 20,000.000.00, de acuerdo a los registros contables se efectivizó un ingreso de USD. 24,221,679.57 como se indica a continuación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
<i>Modelo de Equidad Territorial 2022</i>			
Alicuota	Ingresos		Total USD
	Corriente	Inversión	
Enero	515,199.54	1,545,598.62	2,060,798.16
Febrero	515,199.54	1,545,598.62	2,060,798.16
Marzo	515,199.54	1,545,598.62	2,060,798.16
Abril	515,199.54	1,545,598.62	2,060,798.16
Mayo	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Junio	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Julio	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Agosto	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Septiembre	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Octubre	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Noviembre	570,660.25	1,711,980.74	2,282,640.99
Total	6,055,419.91	18,166,259.66	24,221,679.57
%	25.00%	75.00%	

Se concluye que existe un superavit de USD. 4,221,679.57; razón que motiva recomendar a la Máxima Autoridad de GAD Provincial de Cotopaxi destinar estos recursos a las siguientes actividades:

- Pago del servicio de la deuda de las líneas de crédito que la Entidad tienen con el Banco de Desarrollo del Ecuador, considerando que para el año fiscal 2023 se incorporarán al Programa Empréstitos los siguientes créditos.
 - Asfaltado de varias vías rurales en los cantones: Salcedo, La Maná y Pangua, Provincia de Cotopaxi, por un monto de USD. 4,422,664.27 con un pazo de cinco (5) años.
 - Asfaltado de varias vías rurales en los cantones: Saquisilí, Pujilí y Latacunga, Provincia de Cotopaxi, por un monto de USD. 3,528,402.11 con un pazo de cinco (5) años.

- Proyectos de Inversión de las competencias de Vialidad y Riego y Drenaje en función a las prioridades de inversión establecidas en la Resolución N. GADPC-APCCS-2021-02 de la Asamblea de Participación Ciudadana, Control Social e Intercultural de Cotopaxi.

6.2.2 Recursos por Autogestión

Los recursos provenientes por autogestión contemplan los ingresos relacionados por la Contribución Especial de Mejoras para el mantenimiento preventivo y correctivo vial del sector rural de la Provincia, Tasas Ambientales, Tasas relacionadas al uso de los canales de riego estatales y un convenio firmado con el Municipio de Sigchos para la construcción de la primera etapa del asfaltado de la vía Sigchos Isinlivi; por este concepto se recaudó el valor de USD. 1,904,582.84 distribuidos de la siguiente manera.

Recaudaciones	Valor USD.	Programa de Destino
Recursos propios	222,550.69	Administración General
Contribución especial de mejoras	1,275,999.26	Obras Públicas
Tasas Ambientales	93,072.89	Ambiente
Tasas de Riego y Drenaje	12,960.00	Riego y Drenaje
GAD Municipio de Sigchos	300,000.00	Obras Públicas
Total	1,904,582.84	

6.2.3 Banco de Desarrollo del Ecuador

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Banco de Desarrollo del Ecuador a transferido a la entidad el valor de USD. 670,819.20, que se detalla en la siguiente tabla.

PARTIDA	NOMBRE	RECAUDADO
2.28.01.06.004.001	BEDE: PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE (SENAGUA - FINGAD I) FF: BANCO DE DESARROLLO	650,713.80
2.28.01.06.006.001	BEDE: LINEA DE ASIGNACION DE RECURSOS. VIALIDAD Y RIEGO Y DRENAJE. FINGAD II FF: BANCO DE DESARROLLO	20,105.40
	TOTAL	670,819.20

Los valores que se encuentran pendientes de transferencia desde el Banco de Desarrollo del Ecuador y son sujetos al cumplimiento de las cláusulas estipuladas en los convenios de financiamiento tiene un valor de USD. 8,541,618.43, el detalle se indica en la siguiente tabla.

CONCEPTO	VALOR
VIALIDAD	8,014,618.43
BEDE: MEJORAMIENTO VIA COCHAPAMBA SAQUISILI Y AGLOMERADOS MULALO FF: BANCO DE DESARROLLO	63,552.05
BEDE: ASFALTADO DE VARIAS VIAS RURALES EN LOS CANTONES: SALCEDO, LA MANA Y PANGUA. PROVINCIA DE COTOPAXI FF: BANCO DE DESARROLLO	4,422,664.27
BEDE: ASFALTADO DE VARIAS VIAS RURALES EN LOS CANTONES: SAQUISILI, PUJILI Y LATACUNGA. PROVINCIA DE COTOPAXI. FF: BANCO DE DESARROLLO	3,528,402.11
FOMENTO PRODUCTIVO	450,000.00
BEDE: FORTALECIMIENTO SOCIAL, TURISMO ECOLOGICO, RECUPERACION DEL PARAMO Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO, COMUNIDAD DE QUINTICUSIG. SIGCHOS FF: BANCO DE DESARROLLO	450,000.00
AMBIENTE	77,000.00
BEDE: PROG FORESTA REFORESTA CONSER AMBIENTAL Y PROTECC CUEN HIDRICAS FF: BANCO DE DESARROLLO	77,000.00
TOTAL	8,541,618.43

6.2.4 Transferencias pendientes

Al liquidar el ejercicio fiscal 2022, la entidad tiene pendiente recibir transferencias desde el Gobierno Central un valor de USD. 10,943,460.81, estos recursos se encuentran destinados a la ejecución de proyectos en las competencias de vialidad y riego y drenaje.

CONCEPTO	VALOR
VALORES PENDIENTES	
<i>FINGAD I</i>	<i>755,912.67</i>
<i>FINGAD II</i>	<i>2,176,521.45</i>
<i>FINGAD III</i>	<i>6,404,026.93</i>
<i>Ministerio de Obras Públicas</i>	<i>1,224,839.02</i>
<i>Devolución IVA</i>	<i>382,160.74</i>
TOTAL	10,943,460.81

6.2.5 Cuentas por Cobrar

A diciembre del 2022, según los registros contables la Entidad tiene un valor de USD. 3,552,202.90 por concepto de cuentas por cobrar, el detalle se presenta en la siguiente tabla

PARTIDA	CUENTAS POR COBRAR	VALORES USD.
38.01.07	Por devengamiento de anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios	221,934.79
38.01.08	Por devengamiento de anticipos entregados a proveedores de obras	2,948,107.37
38.01.01	Por devolución del IVA correspondiente al periodo Mayo 201 – Julio 2021	382,160.74
	TOTAL	3,552,202.90

6.2.6 Disponibilidades

A diciembre del 2022, según los registros contables la Entidad la conciliación bancaria tiene un valor de USD. 37,855,343.33, el desglose de este rubro se presenta a continuación.

CONCEPTO	VALOR
VALORES PENDIENTE	37,855,343.44
<i>Valores comprometidos con la entrega de anticipos</i>	7,925,105.40
<i>Cuentas por pagar (SRI, IESS, PROVEEDORES)</i>	812,952.83
<i>Pago créditos BDE - diciembre 2022</i>	0.00
<i>Recaudaciones</i>	1,904,582.84
<i>Recursos propios</i>	222,550.69
<i>Contribución especial de mejoras</i>	1,275,999.26
<i>Tasas Ambientales</i>	93,072.89
<i>Tasas de Riego y Drenaje</i>	12,960.00
<i>GAD Municipio de Sigchos</i>	300,000.00
<i>Valores transferidos del BDE para pago de proyectos</i>	911,898.06
<i>Certificaciones presupuestarias entregadas para iniciar procesos</i>	26,300,804.31
TOTAL	37,855,343.44

6.3 Gastos

6.3.1 Empréstitos

Al 30 de diciembre 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi ha cumplido ante el Banco de Desarrollo del Ecuador el compromiso de pago relacionado al servicio de la deuda de las siguientes líneas de crédito.

Crédito	Destino
65088	Asfaltado vía Escuela Leonardo Moscoso – La Y – Cachi Bajo – Andalucía – Suyopamba.
65389	Adquisición del equipo caminero Plan Vial Quinquenal
65401	Asfaltado de la Vía Chirinche – Cusubamba
65408	Asfaltado de la Vía Guasaganda – Pucayacu. La Maná.
65466	Asfaltado de tres vías rurales cantones: Latacunga y Salcedo.
65814	Asfaltado de varias vías rurales en los cantones: Salcedo, La Maná y Pangua.
65821	Asfaltado de varias vías rurales en los cantones: Saquisilí, Pujilí y Latacunga

El pago de los intereses y capital relacionados al Crédito N. 65389 se terminó de pagar en Diciembre del 2022, para los Créditos N. 65814 y N. 65821 el pago del servicio de la deuda se empezará a efectuarse una vez que la entidad reciba el primer desembolso por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador.

6.3.2 Cuentas por Pagar

A diciembre del 2022, según los registros contables la Entidad tiene un monto de USD. 812,952.83 por concepto de cuentas por pagar, el detalle se presenta en la siguiente tabla

PARTIDA	CUENTAS POR COBRAR	VALORES USD
97.01.01	Por obligaciones al SRI correspondiente al mes de diciembre 2022.	11,464.46
97.01.01	Por obligaciones al IESS correspondiente al mes de diciembre 2022.	146,404.63
97.01.01	Por pagos a proveedores correspondiente al mes de diciembre 2022.	655,083.74
	TOTAL	812,952.83

6.3.3 Certificaciones y Ejecución presupuestaria por programas

El Presupuesto Institucional de Gastos de la Entidad en el año 2022 estuvo formado con 15 programas; los programas relacionados con las actividades administrativas tienen una ejecución entre el 37.87% y el 87.46%; los programas de Fomento Productivo, Ambiente, Obras Públicas y Riego y Drenaje que están relacionados con las competencias exclusivas de la Entidad tienen una ejecución entre el 11.36 % y 24.97%; los Programas Sociales de Patronato de Protección a Grupos de Atención Prioritaria y Desarrollo Humano tienen una ejecución del 100.00% y 23.15% respectivamente.

En las certificaciones presupuestarias conferidas, los programas de Talento Humano, Administración General, Comunicación, Empréstitos, Fomento Productivo y Obras Públicas superan el 70.00%; el programa de Ambiente está por debajo del 30.00%; a continuación, se presenta el porcentaje de certificaciones presupuestarias otorgadas y la ejecución por programa.

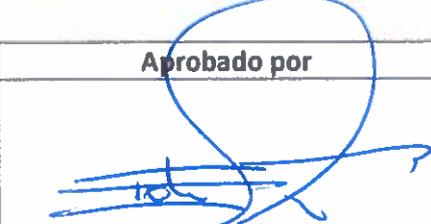
PARTIDA	NOMBRE	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	POR		%	
					CERTIFICAR	DEVENGAR	CERTIFICADO	EJECUCION
11	TALENTO HUMANO	9,431,498.93	8,745,824.71	8,248,510.24	685,674.22	1,182,988.69	92.73%	87.46%
12	ADMINISTRACION GENERAL	9,801,311.88	8,563,045.57	3,888,915.21	1,238,266.31	5,912,396.67	87.37%	39.68%
13	ADMINISTRACION DE COMUNICACIÓN	180,999.60	127,156.15	68,543.64	53,843.45	112,455.96	70.25%	37.87%
14	ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE LA INFORMACION	379,000.00	203,612.16	6,716.58	175,387.84	372,283.42	53.72%	1.77%
15	ADMINISTRACION FINANCIERA	1,506,057.08	367,869.38	1,324,968.50	1,138,187.70	181,088.58	24.43%	87.98%
19	EMPRESTITOS	4,376,087.27	3,263,055.78	3,263,055.78	1,113,031.49	1,113,031.49	74.57%	74.57%
21	PATRONATO DE PROTECCION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
24	DESARROLLO HUMANO	878,440.00	608,464.27	203,378.66	269,975.73	675,061.34	69.27%	23.15%
31	PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00%	0.00%
32	FOMENTO PRODUCTIVO	1,487,352.69	1,141,924.24	294,051.81	345,428.45	1,193,300.88	76.78%	19.77%
33	AMBIENTE	296,168.70	75,846.51	33,638.00	220,322.19	262,530.70	25.61%	11.36%
35	ACREDITACION Y CONTROL AMBIENTAL	490,908.46	11,975.04	0.00	478,933.42	490,908.46	2.44%	0.00%
41	OBRAS PUBLICAS	38,902,272.97	24,740,081.30	6,854,679.06	14,162,191.67	32,047,593.91	63.60%	17.62%
42	RIEGO Y DRENAJE	9,991,305.32	3,110,870.05	1,111,072.13	6,880,435.27	8,880,233.19	31.14%	11.12%
43	COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	5,855,991.65	2,016,450.40	810,763.76	3,839,541.25	5,045,227.89	34.43%	13.85%
	TOTAL	84,257,394.55	53,576,175.56	26,708,293.37	30,681,218.99	57,549,101.18	63.59%	31.70%

7. CONCLUSIONES

- El Presupuesto Codificado del año 2022 es USD. 84,257,394.55.
- Existe Superávit Financiero porque los activos son mayores a los pasivos.
- Existe Superávit Corriente porque las rentas efectivas fueron mayores que los gastos devengados y su valor es USD. 3,378,222.11
- Existe Superávit de Inversión porque las rentas efectivas fueron mayores que los gastos devengados y su valor es USD. 5,420,024.36
- Existe Superávit de Financiamiento porque las rentas efectivas fueron mayores que los gastos devengados y su valor es USD. 31,906,571.32
- Las principales fuentes de financiamiento son: la asignación recibida por el Modelo de Equidad Territorial, Competencia de Riego, Saldo Caja Bancos y Créditos realizados al Banco de Desarrollo.
- Por Modelo de Equidad Territorial existe un superávit de USD. 4,221,679.57, se recomienda destinar estos recursos en proyectos de inversión.
- Por autogestión se registró un ingreso de USD. 1,904,582.84, que se destina a proyectos en los programas de Administración General, Obras Públicas, Ambiente y Riego y Drenaje.
- Desde el Banco de Desarrollo del Ecuador se tiene un valor pendiente de USD. 8,541,618.43; estos rubros se transfieren a las cuentas de la Entidad de acuerdo al cumplimiento de las estipulaciones establecidas en los convenios de líneas de créditos.
- La entidad tiene pendiente recibir transferencias desde el Gobierno Central un valor de USD. 10,943,460.81, que corresponde a los convenios FINGAD I, FINGAD II, FINGAD III, Ministerio de Obras Públicas y devolución del IVA.
- En el presupuesto de gastos 2022, la ejecución presupuestaria alcanza el 31.70% y en certificaciones presupuestarias se ha conferido un 63.59% del presupuesto codificado.

8. RECOMENDACIONES

- Estructurar el presupuesto del año 2023 en función de las Competencias y la Organización Estructural de la Entidad, para poder tener mayor precisión en la ejecución del presupuesto e información a nivel de competencias y departamentos.
- Cumplir con los plazos que establecen las Leyes y Normativas de Control con la ayuda de herramientas que permitan obtener la información de manera oportuna, verás y confiable.
- Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de las asignaciones realizadas a cada una de las direcciones que forman parte de la entidad.

Elaborado por	Aprobado por
 Vinicio Ramos Moscoso UNIDAD DE PRESUPUESTO JEFE ENCARGADO	 Ing. Eduardo Valverde F. DIRECTOR FINANCIERO GADPC
FECHA:	Latacunga, 15 marzo 2023